

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 005 Fecha Estado: 22-ENERO-2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180025100	Otros	DORA MARITZA GALLEG0	BANCOLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Fija honorarios. Termina trámite.	19/01/2024		
05001400302420230123100	Verbal	PALACIO 66 SAS	MARCO AURELIO GARRO PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 05 DE MARZO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS. Modalidad presencial. Decreta pruebas.	19/01/2024		
05001400302420230142300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DORIS ADRIANA GARCIA VILLA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución. Decreta secuestro. Se pone en conocimiento de las partes, escrito allegado por parte ENCARGOS Y EMBARGOS S.A.S	19/01/2024		
05001400302420230142300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DORIS ADRIANA GARCIA VILLA	Auto declara en firme liquidación de costas	19/01/2024		
05001400302420230144900	Ejecutivo Singular	MARIA GILMA CORREA RESTREPO	VICTORIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente	19/01/2024		
05001400302420230162100	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ROBINSON ALEJANDRO RESTREPO SANCHEZ A	Auto ordena incorporar al expediente Requiere al solicitante.	19/01/2024		
05001400302420230179100	Ejecutivo Conexo	ONEIDA ARAVELLY CALDERON PATIÑO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA MONTANA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	19/01/2024		
05001400302420230179100	Ejecutivo Conexo	ONEIDA ARAVELLY CALDERON PATIÑO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA MONTANA	Auto declara en firme liquidación de costas	19/01/2024		
05001400302420230182500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LEIDY JOHANNA ZAPATA DAVID	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2024		

ESTADO No 005		Fecha Estado: 22-ENERO-2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230182500	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LEIDY JOHANNA ZAPATA DAVID	Auto decreta embargo	19/01/2024		
05001400302420230183200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHANNA LOAIZA TANGARIFE	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2024		
05001400302420230183200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHANNA LOAIZA TANGARIFE	Auto decreta embargo	19/01/2024		
05001400302420230183500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YENNY CATALINA SALAZAR HINCAPIE	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2024		
05001400302420230183500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YENNY CATALINA SALAZAR HINCAPIE	Auto decreta embargo	19/01/2024		
05001400302420230184400	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	LUZ MARLENY RUIZ MURILLO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de CIFIN S.A.S.	19/01/2024		
05001400302420230185600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	KATERINE GOMEZ TORO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Se nombra como liquidador al señor MARINO DE JESÚS CARDONA DUQUE. Requiere deudora.	19/01/2024		
05001400302420230185700	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	FERNANDO GERARDO PEREZ PULGARIN	Auto admite demanda Se comisiona a la POLICÍA NACIONAL AUTOMOTORES SIJIN. Se reconoce personería a la Dra. LINDA LOREINYS PÉREZ MARTÍNEZ.	19/01/2024		
05001400302420230186300	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	IVETTE YAMILE ESCOBAR BOHORQUEZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de CIFIN S.A.S.	19/01/2024		

ESTADO No 005		Fecha Estado: 22-ENERO-2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230191400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIOMER ALFONSO VARGAS CARTAGENA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2024		
05001400302420230191600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERNAN EDUARDO BOTERO YEPES	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/01/2024		
05001400302420230191600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERNAN EDUARDO BOTERO YEPES	Auto decreta embargo	19/01/2024		
05001400302420230192000	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS	ANGELO ANDRES RAMIREZ VARGAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024		
05001400302420230192200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	PEDRO LEON ALVAREZ GOMEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024		
05001400302420230192500	ASUNTOS VARIOS	JAIR NICOLAS CARRILLO ROZO	MERIDIANO PROPIEDAD RAIZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024		
05001400302420230192700	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES ALICANTE S.A.S	CRUZ ELENA GARZON OSORIO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024		
05001400302420230193000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA	DANNY OSWALDO DUQUE MONTOYA	Auto ordena enviar proceso A los JUZGADOS 1° y 2° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN – EL BOSQUE. Remite por competencia.	19/01/2024		
05001400302420230193100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL RODANO P-H	LUIS FERNANDO BERRÍO ACEVEDO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024		
05001400302420230193200	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA SA	RAFAEL ANGEL GONZALEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024		

05001400302420230193500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	IVAN DARIO CATAÑO VÁSQUEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024
---	--------------------	-----------------------------------	------------------------------	---	------------

ESTADO No 005		Fecha Estado: 22-ENERO-2024				Página: 5	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420240002800	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO MEJIA GIRALDO	WINSTON DARIO MEJIA GIRALDO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024		
05001400302420240005900	ASUNTOS VARIOS	ALTA ORIGINADORA SAS	SEBASTIAN SISQUIARCO RIOS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	19/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22-ENERO-2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)